



Guía docente				
Datos Identificativos				2019/20
Asignatura (*)	Práctica Mercantil	Código	612499011	
Titulación	Mestrado Universitario en Avogacía (plan 2012)			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	4.5
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Privado			
Coordinador/a	Vazquez Pena, Manuel Jose	Correo electrónico	manuel.jose.vazquez.pena@udc.es	
Profesorado	Arean Lalin, Manuel Cachafeiro Garcia, Fernando Garcia Perez, Rafael Vazquez Pena, Manuel Jose	Correo electrónico	manuel.arean@udc.es fernando.garcia@udc.es rafael.garcia.perez@udc.es manuel.jose.vazquez.pena@udc.es	
Web				
Descripción general	Objetivo general: la formación tiene por objeto que el alumnado adquiera las habilidades, actitudes y conocimientos en materia de Derecho Mercantil de cara al asesoramiento de empresas, análisis y redacción de documentos mercantiles, la dirección de procedimientos mercantiles y, en general, al correcto ejercicio de la profesión en este ámbito.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento
A2	Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales
A3	Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales
A4	Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional
A5	Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados
A7	Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio
A10	Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional
A13	Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental
B2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
B4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
B5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.



B9	Capacidad de resolución de problemas
B12	Desarrollo de un espíritu crítico, lógico y creativo
C2	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
C5	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
C6	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Conocimiento del régimen jurídico del empresario individual y del empresario social. Estudio de las formas jurídicas que puede adoptar un empresario. Especial referencia a las sociedades de capital. Impugnación de acuerdos sociales y responsabilidad de administradores.	AM1 AM2 AM3 AM4 AM5 AM7 AM10 AM13	BM2 BM3 BM4 BM9 BM12	CM2 CM5 CM6
Destrezas básicas sobre la contratación mercantil. Las obligaciones mercantiles. Contratación electrónica, contratación con condiciones generales. Especial referencia a los contratos bancarios. El préstamo mercantil. Venta de bienes muebles a plazo. Contratos de colaboración empresarial.	AM1 AM2 AM3 AM4 AM5 AM7 AM10 AM13	BM2 BM3 BM4 BM5 BM9	CM2 CM5 CM6
Conocimiento del régimen jurídico del concurso. Estudio de la estructura general de la Ley Concursal. La comunicación previa para adhesiones, la solicitud de concurso voluntario y necesario, los incidentes concursales. Responsabilidad del concursado.	AM1 AM2 AM3 AM4 AM5 AM7 AM10 AM13	BM2 BM3 BM4 BM5 BM9 BM12	CM2 CM5 CM6
Manejo adecuado de las categorías jurídicas propias de los derechos sobre creaciones industriales y sobre signos distintivos. Libre competencia y competencia desleal.	AM1 AM2 AM3 AM4 AM5 AM7 AM10 AM13	BM2 BM3 BM4 BM5 BM9 BM12	CM2 CM5 CM6
Destrezas básicas en el manejo de títulos valores. El juicio cambiario: acciones y excepciones.	AM1 AM2 AM3 AM4 AM5 AM10 AM13	BM3 BM4 BM5 BM9 BM12	CM2 CM5



Contenidos	
Tema	Subtema
I. DERECHO DE SOCIEDADES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Empresario individual y empresario social 2. Formas jurídicas que puede adoptar un empresario social 3. Las sociedades de capital 4. Impugnación de acuerdos sociales 5. Responsabilidad de administradores
II. CONTRATOS MERCANTILES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las obligaciones mercantiles 2. Contratación electrónica 3. Contratación con condiciones generales 4. Contratos bancarios 5. Contratos de colaboración
III. DERECHO CONCURSAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. La declaración de concurso 2. Determinación de la masa activa y pasiva 3. Convenio o liquidación 4. Responsabilidad de concursado 5. Aspectos procesales
IV. PROPIEDAD INTELECTUAL Y COMPETENCIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Patente: solicitud, acciones de tutela y nulidad 2. Marca: solicitud, tutela y nulidad 3. Acciones por competencia desleal 4. La tutela administrativa y judicial de la competencia en los mercados
V. TÍTULOS VALORES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Letra de cambio, cheque y pagaré 2. Tutela extracambiaria 3. Acciones y excepciones cambiarias: el juicio cambiario
VI. SUPUESTOS PRÁCTICOS	Se realizarán casos prácticos sobre temas abordados en el temario de la asignatura.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Discusión dirigida	A1 A2 A3 A4 A5 A7 A10 A13 B2 B3 B4 B5 B9 B12 C2 C5 C6	15	20	35
Sesión magistral	A1 A4 A7 A10 A13 B3 B5	5	20	25
Prueba mixta	A13 B3 B9	0.5	0	0.5
Estudio de casos	A1 A2 A3 A4 A5 A7 A10 A13 B2 B3 B4 B5 B9 B12 C2 C5 C6	18	24	42
Atención personalizada		10	0	10

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Discusión dirigida	El profesor planteará en clase un problema jurídico y se procurará llegar a la solución del mismo con las intervenciones de los alumnos.
Sesión magistral	Exposición oral de cada una de las lecciones que integran los contenidos de la asignatura, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.
Prueba mixta	Preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación.



Estudio de casos	Se analizarán sentencias de los tribunales y, especialmente, se resolverán problemas jurídicos planteados en supuestos de hecho concretos (casos prácticos).
------------------	--

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Os profesores da materia axudarán aos alumnos a resolver as dúbidas referentes á resolución dos casos prácticos. A atención personalizada tamén se realiza a través da posta a disposición dos profesores da materia nuns horarios determinados para que os alumnos consulten as dúbidas que podan ter do temario oo do sistema de avaliación.

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Estudio de casos	A1 A2 A3 A4 A5 A7 A10 A13 B2 B3 B4 B5 B9 B12 C2 C5 C6	Los alumnos durante las sesiones presenciales intervendrán oralmente exponiendo su solución a los casos propuestos, debatiendo, en su caso, con el profesor y sus compañeros.	25
Discusión dirigida	A1 A2 A3 A4 A5 A7 A10 A13 B2 B3 B4 B5 B9 B12 C2 C5 C6	Los alumnos intervendrán en la discusión planteada, tratando de mostrar sus conocimientos y habilidades.	25
Prueba mixta	A13 B3 B9	Verificación de los conocimientos adquiridos.	50

Observaciones evaluación

--

Fuentes de información

Básica	Aurelio MENÉNDEZ y Ángel ROJO (directores) (Última edición). Lecciones de Derecho Mercantil. Thomson Reuters.SÁNCHEZ CALERO, F. (Última edición). Instituciones de Derecho Mercantil, t. I. Aranzadi.JIMÉNEZ SANCHEZ, G. J. (Última edición). Derecho Mercantil, t. I. Ariel.VICENT CHULIÁ, F. (Última edición). Introducción al Derecho Mercantil. Tirant lo Blanch.BROSETA PONT, M./MARTÍNEZ SANZ, F. (Última edición). Manual de Derecho Mercantil, t. I. Tecnos.BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, A. (Última edición). Apuntes de Derecho Mercantil. Aranzadi.
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías